

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FELVENZA S.A", CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes Abril de dos mil trece, a las 13h00, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Mz. 807, villa 15, se reúnen los accionistas de "FELVENZA S.A": Sra. **CARMEN GLORIA OPAZO LARRAIN**, propietaria de ciento cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones y el Sr. **JAIME OPAZO LARRAIN**, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos (US\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar:

1. Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2012;
2. Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico de 2012;
3. Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio del 2012;
4. Destino de las utilidades de ejercicio económico del 2012

Preside la sesión de manera Ad-Hoc, la Sra. Carmen Gloria Opazo Larraín; y actúa de secretario, el Sr. Jaime Opazo Larraín, en su calidad de Gerente General de Compañía.

Se deja constancia de que el secretario formulo la lista de asistentes pertinente, conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La presidenta de la sesión considerando que esta representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra la Presidenta de la sesión y propone conocer el Estado de Resultado del ejercicio económico 2012 así como el Balance General para su aprobación.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

A continuación se trata el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.

El Gerente General expresa que la utilidad neta del ejercicio que es de US\$218.971,05 cifra que quedara a disposición de los accionistas. El 15% de participación a trabajadores es de US\$51.370,32 y el impuesto a la renta es de USD\$72.127,40

La Junta General luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15h00.



Carmen Gloria Opazo Larraín

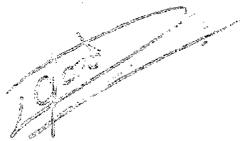
**PRESIDENTA AD-HOC**



**JAIME RENATO OPAZO LARRAIN**



**CARMEN GLORIA OPAZO LARRAIN**



Jaime Renato Opazo Larraín

**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**